



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE JURÍDICA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA No. 001

ACTA RESUMIDA. - Sesión Presencial Ordinaria de 5 de enero de 2023

Previa constatación del quorum se instala la sesión presencial al ordinaria de la Comisión Permanente Jurídica, siendo las 11h05, presidida por el Dr. José Luis Terán Suarez, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y presencia de Dr. Javier Vicente Vargas Estrella, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dr. Fabián Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; Econ. Guido Vinicio Duque, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Edwin Patricio Salazar Oquendo, Representante de Docentes de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; ; Msc. Luis Rubén Molina Toapanta, Representante de Docentes de la FACSQ; señor Jossue Rafael Granda Guevara, Representante Estudiantil, la Srta. Dayra Angélica Álvarez Michilena, Representante Estudiantil; MsC. Karina Alexandra Londoño Vega, Representante de Empleados y Trabajadores con ausencia justificada Dra. Yolanda Cedeño, Representante de Docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Se pone en consideración el orden del día, y se aprueba con los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de 22 de diciembre del 2022.
2. Varios

1. Aprobación del acta de la sesión del 22 de diciembre de 2022

Puesto en consideración el acta de 22 de diciembre de 2022, los miembros la aprueban sin ninguna modificación, con el voto salvado de los miembros que no estuvieron presentes.

2. La MSc. Karina Londoño, manifiesta su preocupación por el hecho de que se está sancionando a varios empleados de la Universidad por parte de la Dirección de Talento Humano, con multa por atrasos en aplicación del **PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIAS, LICENCIAS Y VACACIONES PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO**. Con lo anterior la Comisión **RESUELVE:** Solicitar a la Directora de Talento Humano remita copia certificada del **PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIAS, LICENCIAS Y VACACIONES PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO**, así como presente informe si dicho procedimiento está en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

vigencia, y sobre la normativa que se aplica para imponer las sanciones a los empleados por atrasos e inasistencias.

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 001 N° 001- 2023

3. El Dr. Javier Vargas recuerda que está pendiente por parte de esta Comisión las reformas al **“INSTRUCTIVO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL DE ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES”**, por la serie de inconvenientes que presenta, situación que es corroborada por el señor Presidente, quien dispone se de lectura de dicho instructivo para que ese sugieran las reformas al mismo.

Por secretaria se da lectura artículo por artículo, registrándose las observaciones formuladas por los señores miembros hasta el Art. 27.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión.

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón
**PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**